

I CONCURSO DE ARQUITECTURA RICHARD H. DRIEHAUS

Bases del Premio

Primera Fase

www.driehauscompetition.com



RICHARD H. DRIEHAUS

CONCURSO
DE ARQUITECTURA

ARCHITECTURE
COMPETITION

Gracias al apoyo de:



Organizado por:



CONCURSO DE ARQUITECTURA RICHARD H. DRIEHAUS

BASES PARA LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO

El concurso de Arquitectura Richard H. Driehaus - Richard H. Driehaus Architecture Competition es un Concurso Internacional dirigido a promover la práctica de una arquitectura y un urbanismo que preserven y den continuidad a las tradiciones locales.

Ha sido organizado por INTBAU (International Network for Traditional Building Architecture and Urbanism), el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, el Premio Rafael Manzano Martos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

Se premiarán y difundirán propuestas que trabajen en base a su tradición arquitectónica local y su particular identidad y que contribuyan a generar una estructura urbana más bella, coherente, sostenible y socialmente integradora. Se valorarán aquellos diseños que fomenten el uso de los materiales y técnicas propios del lugar, así como de soluciones eminentemente tradicionales que pudieran proporcionar mayor empleo y de mejor calidad a los trabajadores de la construcción de la zona.

Las propuestas seleccionadas podrán servir de modelo para diseños arquitectónicos y urbanos más sensibles a esta problemática y más comprometidos con la conservación del patrimonio cultural español.

El concurso constará de dos fases. En una primera fase se buscará posibles temas y emplazamientos para este concurso; para ello se animará a los municipios españoles a que presenten propuestas.

Un jurado internacional en el que estarán representadas las distintas instituciones que colaboran en esta iniciativa elegirá, entre las propuestas presentadas, las tres que mejor se ajusten a los objetivos planteados.

En una segunda fase se convocará un concurso internacional de diseño arquitectónico y urbano en el que se premiarán los mejores proyectos para cada uno de los tres emplazamientos inicialmente seleccionados. En el jurado de esta segunda fase estarán también representadas las autoridades de los municipios a los que estas localizaciones pertenezcan.

La documentación de los proyectos premiados en esta segunda fase será puesta a disposición de los municipios para los que se hayan desarrollado dichos proyectos, que deberán contar con información suficientemente detallada, incluyendo estimaciones de posibles plazos de ejecución y presupuesto, para facilitar a los municipios la posterior búsqueda y consecución de financiación para su ejecución.

Criterios de Evaluación de la Primera Fase

En los emplazamientos y temas propuestos por los municipios españoles para la posterior convocatoria de este concurso el jurado valorará los siguientes aspectos:

1. El valor del tema propuesto para el desarrollo de proyectos que contribuyan a crear una estructura urbana más bella, coherente, sostenible y socialmente integradora.
2. La viabilidad posterior de la propuesta.
3. El impacto que el tema propuesto podría tener en la comunidad.
4. El apoyo ciudadano con el que pueda contar la propuesta.
5. La existencia de una tradición arquitectónica y constructiva local que los diseños propuestos pudieran potenciar o tomar como referencia.
6. La capacidad del tema propuesto para que las posteriores actuaciones pudieran tener continuidad, dando lugar a nuevos proyectos de mejora.
7. La capacidad del tema propuesto para que las posteriores actuaciones pudieran convertirse en un modelo para otras comunidades.

Los temas propuestos podrán ser espacios públicos significativos o que pudieran llegar a serlo, bordes urbanos degradados, edificios significativos que hayan desaparecido y que puedan recuperarse, nuevos desarrollos urbanos coherentes con la tradición local, reformas del tejido urbano consolidado, etc.

Formato y Contenidos de la Propuesta de la Primera Fase

Los municipios interesados deberán aportar, antes del día 3 de octubre de 2016, la siguiente documentación en un pendrive enviado por correo postal:

1. **Documento resumen de la propuesta** en formato pdf. Este breve resumen se presentará preferentemente tanto en inglés como en español y deberá incluir: una portada indicando el título de la propuesta y nombre del municipio, un índice de todos los materiales que se envían, los datos de contacto, un resumen de un máximo de dos páginas y una selección de cinco fotos relevantes, para ilustrar el texto.
2. **Solicitud de admisión de la propuesta**, firmada por el alcalde del municipio correspondiente. Este documento puede descargarse en la página del concurso o solicitarse a través del contacto que figura al final de estas bases.
3. **Memoria descriptiva del municipio**, de hasta dos páginas de extensión, en formato pdf. Deberá incluir: su historia, estructura arquitectónica y urbanística, así como su tradición arquitectónica y constructiva. Se acompañará de imágenes (fotografías, planos o dibujos) en formato digital que ilustren estos temas. Estas imágenes habrán de adjuntarse preferentemente tanto en forma de archivos independientes (jpg o tiff, 300 dpi), como en forma de pdf, presentando en todo caso una única imagen por página, cada una de ellas debidamente rotulada.
4. **Planimetría del municipio** en formato digital, preferentemente en formato CAD, en caso de existir ésta.
5. **Memoria descriptiva del área de intervención** o del espacio, edificio o conjunto de edificios objeto de la misma, de hasta tres páginas de extensión y en formato pdf. Si fuera relevante, se proporcionará información histórica sobre el lugar y sus preexistencias, su funcionamiento presente y pasado, la problemática y oportunidades que presenta, su contexto y relación con el entorno y su valor para la comunidad. Se incluirá un apartado relativo a la **viabilidad económica y técnica** de la propuesta, de hasta una página de extensión, en formato pdf, que deberá ir acompañada de una justificación de la titularidad de los espacios o inmuebles a intervenir. Se aportará además **documentación fotográfica** del área de intervención o del espacio, edificio o conjunto de edificios objeto de la misma, hasta un total de 20 imágenes (fotografías, planos o

dibujos) en formato digital (jpg o tiff, 300 dpi). Se incluirán también, en caso de existir y ser relevantes, hasta un total de 15 imágenes (fotografías, planos o dibujos) sobre la historia del emplazamiento propuesto y sus configuraciones pretéritas. Estas imágenes habrán de adjuntarse, en la medida de lo posible, tanto en forma de archivos independientes (jpg o tiff, 300 dpi), como en forma de pdf, presentando en todo caso una única imagen por página, cada una de ellas debidamente rotulada.

6. **Planimetría del área de intervención** o del espacio, edificio o conjunto de edificios que serían objeto de la misma, preferentemente en formato CAD, en caso de existir ésta.
7. **Declaración de Responsabilidad** firmada por los autores de la propuesta. Este documento puede descargarse en la página del concurso o solicitarse a través del contacto que figura al final de estas bases.

Las propuestas ganadoras se anunciarán en noviembre de 2016, tras la reunión del jurado.

Las propuestas presentadas podrán volver a ser valoradas en posibles futuras ediciones de este concurso.

Más información:

www.driehauscompetition.com
convocatoria@concursorhd.com
(+34) 902 56 60 61

Toda la documentación, incluidos los datos de carácter personal, será tratada con absoluta confidencialidad. Esta documentación deberá remitirse antes del 3 de octubre de 2016 en formato digital, dentro de un pendrive, a la siguiente dirección:

RICHARD H. DRIEHAUS
ARCHITECTURE COMPETITION - Arts Exclusive
Avda Ramón y Cajal, 34
28016 Madrid, España